

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP40372201-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:16:21

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la

Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

3538941

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Nelson Andrey Peña Quemba

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

Manzana 86 Casa 32 Barrio La Religuia

Departamento residencia actual

{"id":16,"codigo":"50","nombre":"META","map_code":"CO-MET","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio residencia actual

{"id":685,"nombre":"VILLAVICENCIO","departamento_id":16,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated at":"2019-07-10 12:44:38"}

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - META + 3204578402

Datos de contacto Número de teléfono celular

3204578402

Datos de contacto correo electrónico

notiene@gmail.com

Ocupación actual

Cocinera

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Para el año de 1965 aproximadamente, mi tio joaquin castañeda gutierrez, iba viajando en horas de las noche en su camion con una carga de remesa desde el municipio de san martin de los llanos, meta (donde vivía) hacia el municipio de granada, meta, sin que hasta la fecha tengamos razon de su paradero. Su camion fue encontrado a los 15 dias abandonado en la via en que se desplazaba. En los dias siguientes recibimos una carta por parte de la guerrilla de las farc en la cual nos pedian dinero a cambio de la libertad de mi tio. Él tenia 3 o 4 hijos.

Fecha inicio de los hechos:

1965-01-01

Fecha fin de los hechos:

2019-07-23

Departamento de los hechos

{"id":16,"codigo":"50","nombre":"META","map_code":"CO-MET","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

 $\label{lem:codigo:state} $$ \{ \text{"id}::696, \text{"nombre}: \text{"GRANADA}", \text{"departamento_id}::16, \text{"codigo}": \text{"3}13", \text{"tipo}": \text{null}, \text{"estado}": \text{null}, \text{"created_at}": \text{"2}019-07-10 12:44:38"} \} $$$

Lugar de los hechos

Via nacional que conduce del municipio de san martin de los llanos, meta, al municipio de granada, meta.

Presuntos responsables

Familiares / Allegados

Nombre: Melba Castañeda Olivares

Documento: 40372201 Parentesco: Sobrina

Nombre: Raul Castañeda Gutierrez

Parentesco: Hermano

Nombre: Mireya Castañeda Gutierrez

Parentesco: Hermana

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

No

